

ANEXO 6
COMPROMISO DE VINCULACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL OBLIGATORIO MÍNIMO

[Ciudad y Fecha]

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Calle 26 No 59-51 y/o Calle 24ª No 59-42

Torre 4 Piso 2

Bogotá D.C.

Por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante de [*nombre o razón social del proponente*] (el "Proponente [*insertar nombre del proponente*]"), manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente [*insertar nombre*] que represento de vincular al "personal profesional obligatorio mínimo" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones, en el evento en que el Proponente [*insertar nombre*] resulte Adjudicatario del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VE-CM-014-2013 por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA con el objeto es "interventoría técnica, económica, financiera, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada que se derive del proceso licitatorio VJ-VE-LP-004-2012 correspondiente al corredor **"ZIPAQUIRÁ – BUCARAMANGA (PALENQUE)"**, DENOMINADO CORREDOR **"ZIPAQUIRÁ – BUCARAMANGA (PALENQUE)"**.

Así mismo acepto y reconozco que en caso de que el "personal profesional obligatorio mínimo I" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Interventoría.

Atentamente,

Proponente (y de sus miembros) [*insertar*]

Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente